

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Vuelven a estar en nuestro poder Annual y Sidi-Driss

Partes oficiales

El primer comunicado oficial facilitado ayer a la Prensa dice lo siguiente: «Según comunica el general en jefe desde Axdir, a las nueve y treinta se han ocupado, con escasa resistencia, Kudia Tamasint, las casas del poblado de Tamasint y la cota 450, al sur de Igueriben, cuadrícula 18 horizontal y 8 vertical, Ait-Abbadia, Kudia Tasogratz y Morabos de Sidi Baki en Beni-Tuzin.»

Partes oficiales de la operación de ayer

Esta madrugada entregaron a la Prensa la siguiente nota:

«Según comunica el general en jefe en telegrama de las 18,30, confirmando el de esta mañana, se ha efectuado hoy la operación para ocupar Tamasint (Cuartel general y residencia durante el invierno de Abd-el-Krim y su centro de mando). Operación se ha efectuado continuando el movimiento desbordante por nuestro flanco izquierdo, al Sur, y quedando nuestra línea jalonada desde Sidi Yusef a la cota más alta de Tamasint, aduar de Tamasint y cota 450; ocupándose frente a ésta, en la derecha del río Nekor, y en territorio ya de Beni Tuzin, las colinas del Morabo de Sidi Baki, que han sido fuertemente aseguradas. El enemigo no ha hecho apenas resistencia, viéndosele huir en grupos muy numerosos, que han sido perseguidos por nuestra Aviación. En el avance de hoy en este sector varios grupos rifeños han enarbolado bandera blanca y se han sometido, señalándose la continuación de sumisiones parciales.»

Según informe de la Aviación la columna del general González Carrasco se encontraba esta tarde, a las 14,55, en la falda sur de Yebel Buailma, extendiéndose su frente desde el poblado de Buailma, al sur, y pasando por el poblado de Uat Hament hasta una altura próxima e inmediata a la que domina el paso de Buailma, por la izquierda. Esta columna cogió ayer al enemigo una ametralladora, numeroso armamento, un depósito de municiones, una máquina de graduar espoleas y quince muertos.

Con operación de hoy en el sector de Axdir y la ocupación de Tamasint, queda terminada la primera fase de operaciones en este sector.

La columna del coronel Pozas, instalada en Tasaguint, con el baja Abd-el-Kader y caid de Beni-Said, Amar Uchen, hace intensa labor política habiendo conseguido la sumisión de varios jefes de Beni-Ullex y Tensaman, y con estos partidarios se han ocupado las posiciones de Sidi-Driss, Annual e Izumar.

El crucero «Extremadura» se encuentra estacionado a media milla de la costa, frente de Sidi Dris, sin ser hostilizado.

Previo reconocimiento efectuado por oficial que estuvo prisionero en el año 1921, se han conseguido encontrar las tumbas de oficiales y tropa que murieron durante el cautiverio, habiendo sido recogidos en el día de hoy sus restos para trasladarlos a Melilla, donde serán enterrados con los honores correspondientes. Han sido identificados el comandante Villar, el capitán Salto, los tenientes Arévalo y Garicorta y los soldados Salvador Ramírez Lozano, del regimiento de San Fernando, y Pío Juan Gibanal, de Cerdeña.

Los indígenas adictos ocupan Sidi Dris

MELILLA.—Por orden del coronel Pozas, los moros sometidos el sábado, ocuparon la antigua posición de Sidi Dris donde quedó un grupo indígena con un caid. Del mismo modo han quedado ocupadas las antiguas posiciones de Azarro Imalaten y Tasaguint.

En todas ellas serán substituidas las guardias indígenas adictas por fuerzas regulares cuando el mando quiera.

La donjunción de tropas francesas y españolas

La división francomarroquí que manda el general Dosse, y que opera en combinación con la columna Carrasco, después de tomar contacto su derecha con la izquierda de Carrasco, avanzó por el Zoco de Arbáa, de Tarif, lugar donde deben confrontar con los franceses las tropas de Castro Girona y Carrasco. Dicho Zoco es uno de los más importantes del territorio. Se halla junto al río Nekor, y será una tenaza formidable, que, al cerrarse, oprimirá a las cabillas de Tensaman, Beniliche y Beni Tuzin, y las aislará del Rif occidental.

Centenares de heridos sin asistencia

El médico Sr. Bustamante, que acompañó a los médicos franceses que fueron a asistir a los prisioneros, dice que cerca de la playa de Bosien, en la costa próxima al Peñón de la Gonieta donde desembarcaron, vió a centenares de indígenas heridos. Agunos no podrán sobrevivir; otros sucumbirán por falta de auxilios médicos. Refiere que los familiares de los heridos maldecían a Abd-el-Krim, que obligaba a ir a la guerra a todos los hombres útiles.

La actitud de Tensaman

MELILLA.—Sabes que las guardias que tenía Abd-el-Krim en varios poblados de la cabila de Beni Uliches huyeron al enterarse de las recientes sumisiones. A éstas hay que añadir la de los poblados Tabil y Talibui, próximos a Annual. Respecto a la actitud de la cabila de Tensaman, las impresiones que se reciben siguen siendo satisfactorias.

El crucero «Extremadura» y otros barcos de guerra continúan vigilando constantemente la costa, entre Afrau y Sidi Dris.

Los franceses han avanzado 20 kilómetros

RABAT.—Las tropas francesas proceden a su instalación en las posiciones últimamente conquistadas a los rebeldes y a la consolidación de la línea del frente.

Obreros indígenas, que siguen a las tropas en su avance, están construyendo varias pistas, que enlazan todas las posiciones del frente entre sí y con las bases de aprovisionamiento.

Después de ocupadas las posiciones conquistadas recientemente al Norte del río Uarga, puede calcularse el avance de los pasados días en unos 20 kilómetros.

Lrs rifeños han evacuado Targuist

PARIS.—El «Matin» asegura que, a consecuencia del avance francoespañol en los valles de Kert y del Nekor, los rifeños han evacuado Targuist.

Loriga y Gallarza en Manila

Los aparatos serán remitidos a España

MANILA.—Los aviadores españoles han recibido un telegrama oficial de su Gobierno ordenándoles que desmonten el avión número 30, con el cual han llegado a Manila, lo embalen y lo remitan a España a bordo del trasatlántico «Legazpi», que saldrá de Manila el día 31 del actual.

Se procurará hacer lo mismo con el que quedó en Maqao, aunque el capitán Loriga deseaba regresar a dicha posición portuguesa para hacer con el avión número 29 el vuelo sobre el mar de la China; pero no parece probable que el aparato pueda ser reparado y puesto en condiciones de hacer normalmente la travesía.

Probablemente será embarcado en Hong-Kong y enviado a Madrid.

Donativo en metálico

MANILA.—Los españoles residentes en Manila han regalado a cada aviador

400 dólares oro y 100 a cada uno de sus mecánicos.

Del primer donativo participa también el capitán Estévez y del segundo, el sargento Pérez, mecánico de éste.

El cabo Arozamena, en Manila

MANILA.—En el trasatlántico «Presidente Wilson» ha llegado a Manila el cabo Arozamena, mecánico del avión del capitán Gallarza.

Fué recibido por una gran multitud. Loriga y Gallarza se hallaban en el muelle, y le abrazaron a su llegada.

La colonia montañesa ha iniciado una suscripción para hacer un regalo a Arozamena.

Se ha celebrado una fiesta religiosa en acción de gracias por el éxito del vuelo. Al finalizar la misa, se impusieron medallas de la Virgen a los aviadores y al mecánico.

Gallarza y Loriga invitaron a comer a la oficialidad del crucero portugués «República».

Continúan los agasajos

MANILA.—En el salón de Mármol del Ayuntamiento se ha celebrado una recepción, haciendo entrega a los aviadores Loriga y Gallarza de los pergaminos con los nombramientos de hijos adoptivos de Manila.

Asistió numerosísimo público, que aclamó a los aviadores.

A mediodía se celebró un almuerzo en la Cámara de Comercio China, asistiendo el presidente del Senado, Quezón Rojas, personalidades y colonias china y española de Filipinas.

El presidente de la Cámara brindó por los aviadores, haciendo protestas de la antigua amistad y simpatía de China por España. Fué muy aplaudido.

En la Sociedad de Tiro al Blanco se celebró por la tarde un té seguido de baile. Los aviadores fueron ovacionados, regalándoseles preciosas banderas de España en oro.

Por la noche hubo cena en el University Club, pronunciándose discursos encomiásticos y dándose numerosos vívas.

Continúa el entusiasmo del público, que aclama constantemente a los aviadores españoles, sucediéndose sin tregua las fiestas y agasajos.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

Notas militares

Jura de la bandera

BARCELONA.—Se efectuó la jura de la bandera en el cuartel de Jaime I. Tenían que prestar juramento los reclutas recientemente incorporados a los regimientos de Vergara, Alcántara e Intendencia. A las once menos cuarto llegó el capitán general con el jefe de Estado Mayor. Aguardaban el jefe de la primera brigada, el de Intendencia y los de los estantes Cuerpos.

Con igual solemnidad se celebró la jura en los demás cuarteles.

Al toque de oración formaron las guardias y se guardó un minuto de silencio en memoria de los muertos en Marruecos.

Alrededor del cuartel de Jaime I había en el momento del toque de oración, y como de costumbre, numeroso público, que al advertir el acto en los soldados y enterarse del motivo, se descubrió y respetuosamente se sumó al tributo que se rendía a los muertos en Africa.

Consejo de guerra por sedición

EL FERROL.—Se celebró Consejo de guerra contra Alfonso García Murillo y doce individuos más procesados por sedición a bordo del vapor «Begoña número 1», en un puerto inglés. Presidió el Tribunal el capitán de navío D. José María Aguilar.

Consejo de ministros Información política

Concesión de indultos

A la una de la tarde se reunieron ayer los ministros en el ministerio de la Guerra y juntos permanecieron hasta las dos y media.

«Nos hemos reunido—manifestó al salir el marqués de Estella—para aconsejar a Su Majestad el Rey el ejercicio de la regia prerrogativa respecto del condenado a muerte súbdito portugués José Painho, condenado por la Audiencia de Badajoz.

Hemos tenido un cambio de impresiones e igualmente hemos acordado aconsejar al Monarca el indulto y condonación de todas las penas gubernativas pendientes, castigos, destierros, extradiciones, multas, etc. Entre ellas figuran las de los Sres. Jiménez Asúa, Benigno Varela, Cosío. También figuran los vocales que constituyen la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona.

Igualmente se han acordado varias recompensas, concesión de títulos nobiliarios, algún Toisón de Oro, etc.

A estas referencias añadió el ministro del Trabajo que también había sido concedida la libertad al Sr. Alvarez de Vayo.

De madrugada se facilitó a la Prensa una nota que dice:

«Ayer mismo fueron circuladas a los gobernadores civiles las órdenes de cesación de concesiones gubernativas acordadas por el Gobierno con motivo del cumpleaños de Su Majestad y comunicada al ministro de Portugal la conmutación de pena que el presidente de la República había interesado del Rey en favor del reo de Badajoz.

Respecto a las mercedes concedidas por Su Majestad, que son unas 20 y comprenden a personas de muy varia representación, no se harán públicas hasta que Su Majestad no firme los Reales decretos correspondientes.»

El cumpleaños de S. M. el Rey

Con motivo de celebrar ayer Su Majestad el Rey su cumpleaños, la Corte y las tropas vistieron de gala y los edificios públicos y muchos particulares lucieron colgaduras.

Los Reyes fueron ovacionados al presenciar el relevo de la guardia del Palacio.

A las diez y media se celebró una misa en el oratorio particular a la que asistió toda la Familia Real.

Ofició el Patriarca de las Indias y Su Majestad hizo la ofrenda de cuarenta y una monedas de oro, una más de los años que cumplió.

Los álbumes colocados en Mayordomía e cubrieron de firmas de todas las clases sociales y también se recibieron cariñosos telegramas de felicitaciones extranjeras.

A las dos y media se verificó con gran solemnidad la recepción, a la que acudió toda la nobleza española, Cuerpo diplomático y nutridas representaciones de la Audiencia, Universidad, Facultades, Colegios de Abogados, Doctores, Presidencia, Consejo de la Economía Nacional, Ministerio de Estado, Ayuntamiento de Madrid, en representación, Diputación provincial y otras.

La recepción militar fué brillantísima esfilando ante el Monarca comisiones de todos los Cuerpos. Entre los generales que asistieron figuraban los Sres. González Uzqueta, Carranza, Bazán, Losada, Axerás, Núñez, Ardanaz, Saro, Vives, Muñoz, Repiso, Carbajo, Villalba, Mañada, Flórez, Conradi, Nouvilas, Ruiz el Portal, López Pozas, Burguete, Olier, Cortés, Las Peñas y otros.

Terminada la recepción militar, comen-

El Toisón de Oro

Se da como seguro que el Toisón de Oro será concedido al duque de Alba, cuyos altos merecimientos no es preciso subrayar, porque son conocidos de España entera.

Concesión de mercedes

BARCELONA.—El general Miláns del Bosch está recibiendo numerosas felicitaciones con motivo de haberle concedido el título de marqués de Montseny.

Los delitos cometidos en las operaciones de reclutamiento pertenecerán al fuero de Guerra

La «Gaceta» del día 17 publicó un Real decreto en que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. La jurisdicción de Guerra será la única competente para conocer de los delitos y faltas cometidas por militares en activo servicio con ocasión de las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército, aunque éstas sean realizadas antes del ingreso en Caja de los reclutas, sea cualquiera la fecha en que los hechos se realizaron.

Artículo segundo. Las causas por los delitos a que se refiere el artículo anterior, de las cuales esté conociendo actualmente la jurisdicción ordinaria, siempre que en ellas haya únicamente procesados militares, se remitirán con toda urgencia en el estado en que se encuentren a la Autoridad judicial militar a la que corresponda el conocimiento.

Artículo tercero. Caso de que en aquellas causas se halle decretado el procesamiento de aforados de Guerra y de paisanos, la jurisdicción ordinaria seguirá conociendo en ellas en lo que se refiere a los últimos, inhiéndonse en lo que afecta a los procesados militares y remitiendo testimonio a la Autoridad militar en lo que toque a sus presuntas responsabilidades.

Artículo cuarto. Quedan derogados cuantos preceptos legales se opongan a lo que el presente Real decreto establece.

Artículo quinto. Este Real decreto comenzará a regir el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

EXTRANJERO

Un tren militar mejicano cae a un precipicio

MEJICO.—Ha descarrilado un tren que conducía tropas, despeñándose por un precipicio. Entre los escombros han ido retirados hasta ahora tres muertos y 70 heridos.

Jna bomba frente a la Embajada de los Estados Unidos

BUENOS AIRES.—Frente a la Embajada de los Estados Unidos ha estallado una bomba. Por fortuna, no ha causado ninguna desgracia personal, habiendo tan sólo producido daños materiales.

6 el besamanos, desfilando ante el Monarca toda la servidumbre de Palacio.

Por la noche se celebró a las nueve y media, el banquete oficial en el comedor de gala.

Durante el banquete la banda de Alarderos interpretó un escogido programa.

Después de la comida fueron los Rees e invitados al Salón de los Reyes donde tuvo lugar un lucido concierto.

Poco antes de la una de la madrugada terminó la fiesta, despidiéndose la Familia Real de los invitados.

TODAS LAS CORRESPONDENCIAS Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

UN REAL DECRETO

Medidas de excepción

En la «Gaceta» del día 17 se publica un Real decreto de verdadera importancia, y cuya exposición y parte dispositiva dice así:

«Señor: Incomprensibles, aunque muy raras, reclamaciones, originadas por algunas medidas de gobierno que el de Vuestra Majestad ha tomado en casos especiales en el ejercicio de sus funciones excepcionales, aconsejan darles carácter legal, tanto respecto al pasado como al porvenir, consignando de modo expreso y categórico que el Gobierno, al ser ejercido en la forma excepcional y temporal de dictadura, realidad que, sin duda, tuvo y tiene su justificación en las circunstancias especiales por que el país pasaba cuando Vuestra Majestad sancionó este hecho, y que no sería prudente considerar aún desaparecidas, está obligado a tomar medidas excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo, aunque no estén ajustadas a la letra de las leyes siempre que las juzgue convenientes al bien del país y se inspiren en los principios de justicia, moral y serenidad que deben ser fuente de toda providencia de gobierno.

Basado en estas consideraciones, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto decreto-ley:

Artículo primero. En materia gubernativa y disciplinaria, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y le inspire su rectitud y patriotismo.

Artículo segundo. Sobre toda medida de esta índole que rebase las facultades concedidas en la Constitución o las leyes, en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que se hará público en la «Gaceta de Madrid».

Artículo tercero. Sobre tales determinaciones del Poder público, a partir del 13 de septiembre de 1923, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Artículo cuarto. Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.»

Las reformas de enseñanza

Escrita la nota acerca de la Primera Enseñanza, la Prensa diaria da un avance del resto de las reformas de enseñanza.

Aunque las examinaremos oportunamente en el detenimiento merecido y las noticias resultan algo confusas, vamos a exponer en dos palabras nuestra primera impresión.

La reforma es un avance inmenso en relación a la actual organización docente, incomprensible en pueblos modernos.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado.

Un Santo Mágico No falte en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

y de cuya existencia no queremos acordarnos», demuestra estar hecha con conocimiento de causa y alteza de miras, sin supeditar el bien común a los intereses particulares, cosa que en este ramo de la administración pública algunos ya desconfiaban de que pudiera verificarse. Por consiguiente, en principio las aplaudimos, y deben ser aplaudidas por todos los que desean una España culta y a la altura de las demás naciones, sin los caquismos docentes que la ahogaban. Ahora, una pregunta leal: ¿no se habrá conservado en ellas exceso de la vieja influencia estatista, ahogadora de las fecundas iniciativas particulares y engendradora de innecesarias y caras complicaciones?

Advertisement for Unguento Garcia. It features a central illustration of a hand holding a cross, with the text 'UNGUENTO GARCIA' above and 'CALMA EL DOLOR CURA RADICALMENTE EVITA LA OPERACION' below. At the bottom, it lists ailments: 'GRANSPANADIZOS TUMORES EN GENERAL ULCERAS-QUEMADURAS'.

Guardia civil

Distinguidos en el servicio

Durante el mes anterior se han distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo las clases e individuos de tropa que a continuación se expresan, pertenecientes a las Comandancias que asimismo se indican:

Comandancia de Caballería del cuarto Tercio.—Sargento Ildefonso Crisobal y guardias Francisco Ruiz, José Ballesteros y Rufino García, detención de los autores de un robo en metálico.

Granada: cabo Antonio Martínez y guardias José Dorado, José Márquez y Manuel González, detención de los autores de un robo de caballerías.

Murcia: sargento Juan Maciá, cabos Miguel Romero, Agapito Suárez, corneta Manuel García y guardias David García, Joaquín Beas, Pedro Sánchez, Diego Driéguez, José Zapata, Siro Lafuente, Martina Guardiola, Vicente Cheza, Francisco Montegudo, Salvador Valero, Pedro López y Vicente Soler, prestaron auxilios muy eficaces en el salvamento de heridos con motivo de la explosión.

Almería: Cabo Antonio Villegas.

Jaén: Guardias José Huertas, José Castro, Francisco Bermúdez y Francisco Ortega, detención del autor de un asesinato y robo.

Burgos: Cabo Celestino Blanco y

166 PLAZAS EL INSTITUTO VASCO PEREZ GALDOS, 4 Y 6

abre preparación para vigilantes segundos del Cuerpo de Vigilancia, para sargentos y suboficiales. Preparación por jefes del Cuerpo y capitanes de Estado Mayor. Publicados apuntes y programas. Preparación por correspondencia. Pida lista de profesores. Apuntes contra reembolso a 17 pesetas.

guardias Jacinto Sáiz, Simeón Paniego, Santiago Maeso, Cándido Martín, Cipriano Juarros y Nazario Crespo, descubrimiento y detención de los autores de la explosión de un cartucho de dinamita.

Gerona: Cabos Juan Ponce y Vicente Cucalá y guardias Cristóbal Ponce, Carmelo Cayuelas, Pedro Coll, Juan Pérez, Juan Melero, Rafael Ayllón, Ramón Aguirre, Agustín Ratero, Manuel Quintana, Manuel Pérez y Mateo Vicens, auxiliaron al salvamento de viajeros en un choque de trenes.

Toledo: Suboficial D. Juan Calero, cabo Manuel Cañizares y guardias Pío Zarco, Marto López y Anastasio Pinilla, descubrimiento y detención de los autores de un robo de efectos.

Málaga: Sargento José Sarmiento y guardia Francisco Rodríguez, detención del autor de un robo.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantes, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

Cruz Roja Española

TANGER

La Comisión de esta Cruz Roja prestado durante el pasado mes de abril los siguientes servicios:

Individuos asistidos: españoles, 41; franceses, 0; ingleses, 0; israelitas, 33; italianos, 1; musulmanes, 86; portugueses, 6. Total de individuos, 166.

Casos atendidos: heridas incisas, 21; inciso punzantes, 8; por avulsión, 12; por arma de fuego, 1; contusas, 73; contusiones, 22; erosiones, 16; fracturas, 3; laceraciones, 4; distensión de ligamentos, 3; mordeduras, 5; quemaduras, 4; alcoholismo, 3; epítaxis, 3; cuerpos extraños extraídos, 4; casos varios, 10. Total de casos, 207.

Servicios de odontología, 22; de balneación, 6.

VALLADOLID

Viaje de instrucción y prácticas a la Cistérniga

Según lo dispuesto por el señor inspector, doctor Echevarría, salieron el día 3 a las dos de la tarde, las Ambulancias de camilleros y ciclistas a las órdenes del oficial primero (ayudante) D. Luis Peral y mandados por el oficial tercero señor Rabadán, con todo el material de camillas, botiquines, etc., para hacer instrucción.

En la marcha les acompañó el practicante de la Institución señor Prieto y el socio de número (practicante) señor Recio.

La fuerza la componían el suboficial señor García, el sargento señor Ovejero, los cabos señores Sendino, Niño y Ramírez, catorce camilleros y diez ciclistas.

Llegaron a la Cistérniga a las tres, siendo recibidos por el alcalde, D. Ignacio Pérez, párroco, D. Cipriano Escudero, y juez municipal, D. Segundo Barajas; fiscal, D. Julián Semoyilla, teniente alcalde y cabo del Somatén, D. Pablo Díaz; secretario del Ayuntamiento, don Pablo Leal, y concejal D. Manuel Alonso y todo el pueblo en masa. Después de los saludos de rigor, las Ambulancias, formadas, salieron con dirección a una explanada cedida por su dueño, señor Barajas, donde hicieron simulacros de recogida de heridos en campaña, siendo corados por los practicantes señores Prieto y Recio e impresionándose varias fotografías de los simulacros de curas y traslado de heridos.

A las seis se tocó alto y a las ocho tocó llamada y emprendieron el regreso a Valladolid las Ambulancias, siendo despedidas por las mismas autoridades locales y pueblo en masa.

El personal de la Cruz Roja vino muy agradecido de las atenciones recibidas en el pueblo de La Cistérniga.

(Del «Diario Regional».)

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESECCAN LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Large advertisement for Ave Lux Imperator. It features a central illustration of a gladiator arena with the word 'SPQR' on the pediment. Below the arena, there are figures of gladiators. The text reads 'AVE LUX IMPERATOR! MORI VRI TE SALVANT'. At the bottom, it says 'ElectroLux S.A.' and lists various agents and addresses across different cities like Madrid, Sevilla, San Sebastián, Bilbao, Valencia, and Agencias in Málaga, Oviedo, Cifón, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, La Coruña, Santander, Granada, Salamanca, Albacete, and Melilla.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO CARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 243 M.

El arte cinematográfico en España

De los artistas

Existió el criterio de que los artistas de la escena hablada son los más aptos para la interpretación de películas. Nada más lejos de la realidad. El artista cinematográfico no precisa poseer los conocimientos de arte ni la cultura que requiere el teatro; basta que su fisonomía sepa «dar» la expresión del momento, que tenga condiciones fotogénicas y que sea medianamente comprensivo. Lo demás lo hace la cámara y el director.

Artistas españoles de reconocido prestigio teatral han fracasado en el arte mudo; en cambio, hemos visto triunfar a otros cuyos nombres nos eran desconocidos. El cine no es arte de vocalización: es exclusivamente de expresión. El gran Charlot lo patentiza bien elocuentemente interpretando sus papeles sin despegar los labios. Para que su actitud rime y dé la exacta sensación del tipo que representa, no necesita vocalizar. Y no es precisamente que el mérito de su arte estriba en sus famosas piruetas y en la comicidad de sus trucos; en «La quimera del oro», película recientemente estrenada, Charlot nos hace sentir la melancolía y la tristeza de un amor ingenuo zaherido por la mujer amada. Y, como en todas sus producciones, prescinde por completo de la vocalización.

Si se tiene presente que la cámara cinematográfica amplía desproporcionadamente todo movimiento, por imperceptible que sea, se comprenderá lo difícil que es para un artista de teatro—donde el gesto y el ademán han de ir apoyados por el máximo de expresión—habituarse a la lentitud pausada del arte mudo.

Hay que desterrar la creencia de que los buenos artistas escénicos tienen que

ser forzosamente buenos artistas pantomímicos. Es una temeridad sustentar tal criterio. Los genios del teatro, los que ya viven amoldados a una «posesión» de consagración, jamás podrán ser genios de la pantalla; se lo impedirán sus múltiples atavismos. La realidad nos lo viene diciendo desde que la película española ha salido al mercado.

Para ser figura del teatro, hay que recorrer la espinosa escala del aprendizaje; declamación, dicción, sensibilidad artística, propensión a sentir y manifestar toda clase de sentimientos; cultura general, flexibilidad en los tonos de voz...; en cambio, para probar si un artista cinematográfico tiene condiciones, basta con ponerle delante de la cámara, indicarle que exprese dos o tres momentos de sensaciones diversas y la cinta, al ser revelada, dice si es admisible o no.

Con esto no pretendemos decir que en España carezcamos de artistas pantomímicos; al contrario, si hemos de creer a un distinguido y afamado director inglés que no hace mucho estaba en Córdoba, filmando una película de asunto español, en nuestro país existe un tanto por ciento más elevado de artistas «posibles» que en América. Nosotros opinamos igual, por razones de raza y psicología. Pero dichas ventajas no dan su debido fruto por culpa de las Empresas editoras, quienes, ya por desidia, por torpeza, por desorganización o por mezquindad, no se preocupan de constituir compañías fijas, con lo que conseguirían hacer una provechosa selección de artistas aptos, capaces de poder competir con los extranjeros.

Esta manera de conducirse de las Empresas españolas contrasta elocuentemente con el proceder de las casas americanas, quienes viven en constante pugna para atraerse a las figuras preeminentes de la cinematografía, sin reparar en gastos ni sacrificios. Hay una casa editora en Los Angeles que ha ofrecido a un actor la friolera de tres millones por un

contrato de cinco años; un desembolso así asustaría a nuestro editores.

El artista español no puede contar con el apoyo de las casas editoriales; tampoco dispone de una Academia donde pueda perfeccionarse y adquirir los conocimientos propios de la nueva profesión. En realidad, nuestros artistas van a la pantalla sin otros antecedentes y sin otros preparativos que los que dimanan de su buena voluntad. Y esto no es lo suficiente para que la industria cinematográfica se consolide en nuestro país con la pujanza y el esplendor económico que en América. Poseemos lo más importante; pero nos falta espíritu de adaptación y de organización.

Entretanto, abonamos la tierra para que los de fuera vengan a recoger el fruto. Ya son varias las casas extranjeras que se han establecido en España dispuestas a explotar lo que nosotros no sabemos o no queremos explotar. Las consideraciones que se nos vienen a la pluma son muy amargas; harlo dolorosas... Las mismas que se nos ocurren al leer los nombres de tanto artista español como hay contratado en el extranjero, adonde tuvieron que huir ante la incompreensión de nuestras casas editoriales... Vedlos allá, en América, actuando con éxitos, resonantes y rindiendo sus beneficios a Empresas extrañas.

Mauricio TORRES

SEÑORAS

Creo que les sorprenderá saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

DE SEGURIDAD

Cesantías

Teniente Don Sebastián Miralles San darán, de Barcelona, renunció.
Sargento D. José Rodríguez Sal, de León, jubilado.
Cabo D. Ramón Blanco Martínez, de Barcelona, excedente.
Guardias primeros: Don Antonio Hermosilla Casares, D. Francisco González Blanco, D. David Paredes Cortián y don Francisco Moreno del Valle, de Barcelona, a excedentes.
Don Antonio de la Rubia Caballero, de Sevilla, a excedente.
Guardia segundo Don Vicente Esteban Rodrigo, de Barcelona, renunció.

No se devuelven los originales, sino se publican.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

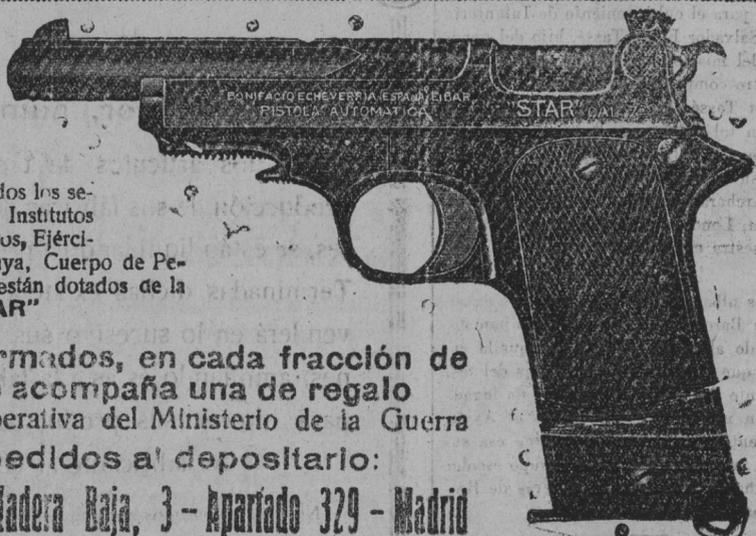
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 23
(Regulada a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
ATOCBA, 10
duplicado

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

BARCELONA.—He aquí la lista y puntuación de las maestras aprobadas:
Catalina Moreno Cortijo, 171; Teresa Moretones Moretones, 240; Juana Navarro Esteve, 175; Teresa Navarro Girach, 175; Dolores Obiol Vinolas, 126; Teresa Oller Pomés, 183; Fermína Ojatevia Carmona, 125; María Teresa Ortega Sañudo, 167; Rosa Ossó Massip, 215; María Rosa Otero Mayans, 140; Enriqueta Pallás Manescal, 175; Rosa Pallajá Carnicer, 172; Francisca Pamies Muró, 125; Alberta Pardas Nadal, 187; Antonia Peña Ferrer, 150; Jacinta Pi Barceló, 234; Luisa Piferer Marquet, 125; Mercedes Pijuán Pijuán, 164; Carmen Pipó Vilalta, 146; Dolores Pijuer Gener, 150; Carmen Pons Ros, 160; María Pont Darder, 195; Encarnación Porta Godó, 170; Trinidad Pou Vila, 138.

Mercedes Buena Busca, 245; Concepción Punset Gironella, 126; María Pujol Vallas, 151; Pilar Puig Teixidor, 189; María Puig Bocaderas, 172; Luisa Quintilla Lascorz, 237; Carmen Querao Lecadía, 153; María Robert Pujol, 171; María de los D. Rahola Falgas, 267; María del Pilar Rahoia Falgas, 284; Leonor Reig Mir, 176; Rosa Revérté Qué, 179; Mercedes Ribas Solá, 208; María Riera Cristó, 213; Rita Roca Bonet, 190; Gertrudis Roldós Duxans, 145; Montserrat Rosell Parellada, 213; María de los Dolores Roure Plá, 160; Angela Rué Gil, 250; Rosa Sabaté Sabaté, 130; Teresa San Bartolomé Valls, 150; Encarnación Sánchez Lahuerta, 141; Carmen Sánchez Santo, 156.

Concepción Sánchez Tor, 174; María Flora Santa Inés Adell, 190; Trinidad Santa Inés Adell, 133; María Sansa Monjo, 152; Vicenta María Sarrion Jiménez, 138; Josefa Satué Pont, 240; Francisca Serrado Muntané, 160; Dolores Serra Ló-

pez, 158; María Serros Besso, 155; María Silvestro Sendes, 185; María Solé Bofill, 136; Lourdes Soler España, 159; María del Carmen Soler Nieva, 136; Lucila Soler Roig, 143; Enriqueta Solozábal Mon, 134; Miguela Sopena Clemente, 127; Rosa Surroca Suriñach, 163; Josefa Tallada Prast, 209.

Asunción Tarifa Borrell, 188; María del Pilar Tolosa Ballana, 128; Teresa Turques Llorens, 192; María del Carmen Turriera, 159; María Tuset Sala, 168; Trinidad Vallejo Sáiz, 142; Francisca Valles Muntané, 198; Julia Valls Fortich, 150; Josefa Valls Pons, 183; Edelmirra Valls Puig, 230; Angela Vagué Rodés, 275; Concepción Vidal Barberá, 210; María Teresa Vidal de Cácer, 210; María Vila Xifra, 155; Asunción Vilagrán Raqués, 125,50; Agustina Vilarrubia Torá, puntos 143,75; María Villoria Camps, 130; Dolores Viñas Bona, 175; María Vola Musté, 136,25; Francisca Xameña Gil, 137,50.

En la Nunciatura

El miércoles celebróse en la Nunciatura Apostólica una recepción brillantísima, con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la misión de monseñor Tedeschini en España y también por conmemorar la fiesta onomástica de nuestro santísimo padre Pío XI.

Asistieron al acto los Reyes e Infantes, así como el Cuerpo diplomático y numerosos aristócratas.

Oficina de Publicidad.—Barbieri, 8

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quince días) y jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arjel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles diríjase a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

GRAN RELOJERIA D PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID. Apartado Correo 363

GRANDES NOVEJADES EN RELOJES DE PULSERA

caja de plata, desde pesetas 95,00
caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80,00
id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Ingenio surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército y grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.